

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

2698 *Resolución de 10 de febrero de 2010, de la Universidad de Jaén, por la que se corrigen errores en la de 22 de enero de 2010, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Martí Ribas.*

Habiéndose publicado Resolución de 22 de enero de 2010 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero de 2010), por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Martí Ribas, se han observado errores que son precisos rectificar.

En consecuencia, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 105.2.º de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

Este Rectorado resuelve efectuar las siguientes correcciones:

En el área de conocimiento, donde dice: «Física»; debe de decir: «Astronomía y Astrofísica», y en el Departamento, donde dice: «Astronomía y Astrofísica»; debe decir: «Física».

Jaén, 10 de febrero de 2010.—El Rector, Manuel Parras Rosa.